



## TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA SALA LABORAL

### SECRETARÍA

EMAIL: [seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### TRASLADOS

Página 1

No. DE PROCESO	T. PROC	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DEL TRASLADO	ASUNTO	MAGISTRADO PONENTE
66001310500120170042701	ORDINARIO	ABELARDO ZAPATA RUBIO	PORVENIR Y OTROS	3 DIAS PARA LA PARTE DEMANDADA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN - ARTÍCULO 319 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM.	JULIO CESAR SALAZAR MUÑOZ
66001310500220180030001	ORDINARIO	HECTOR DE JESUS VILLADA VALENCIA	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA SA ESP Y OTROS	3 DIAS PARA LA PARTE ACTORA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN - ARTÍCULO 319 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM.	JULIO CESAR SALAZAR MUÑOZ
66001310500220180016401	ORDINARIO	AMPARO CHICUE CRISTANCHO	COLPENSIONES Y OTROS	3 DIAS PARA LA PARTE ACTORA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN - ARTÍCULO 319 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM.	ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO
66001310500520180030101	ORDINARIO	CARMEN CECILIA NIÑO DE BARREÑO	COLPENSIONES Y OTROS	3 DIAS PARA LA PARTE ACTORA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN - ARTÍCULO 319 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM.	ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO
66001310500420170035501	ORDINARIO	LUIS ANGEL CRUZ BARRIOS	COLPENSIONES Y OTROS	3 DIAS PARA LA PARTE ACTORA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN - ARTÍCULO 319 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM.	JULIO CESAR SALAZAR MUÑOZ
66001310500320170031201	ORDINARIO	LUZ STELLA LOAIZA ZULUAGA	COLPENSIONES Y OTROS	3 DIAS PARA LA PARTE DEMANDADA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN - ARTÍCULO 319 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM.	ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

ACORDE CON LO REGULADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO  
HOY **10-12-2020** A LAS **7:00 A.M.**

Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A **4:00 P.M.**

**CONSTANCIA:** SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE LOS ALEGATOS RESPECTIVOS DEBERÁN PRESENTARSE **ÚNICAMENTE** EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: [seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co)